

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la notificación de la propuesta de resolución de la instructora de sancionadores del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón de fecha 15 de mayo de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

Interesado: don Fausto Manuel Lara Reyes.

Último domicilio: calle Pablo Picasso, número 57, 28100 Alcobendas (Madrid).

Procedimiento: procedimiento sancionador, expediente SAN 17/2013-D, por infracción cometida en Villaviciosa de Odón.

El interesado deberá presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de notificarle la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 11 de julio de 2013.—El alcalde-presidente en funciones, Agustín Reguera Barba.

(02/5.442/13)

